

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 258/2019

La Alcaldía ha dictado con fecha 29 de enero de 2019, la siguiente resolución:

"Finalizado el plazo de exposición pública de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una Plaza de Trabajador/a Social, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2017.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

He resuelto:

1º. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, aprobada por resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de octubre de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 195, de fecha 9 de octubre de 2018.

2º. El nombramiento del siguiente Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas:

Presidente: Don José Miguel Begines Paredes, Secretario General del Ayuntamiento de Montilla.

Suplente: Doña M^a Nieves Estévez Miraimé, Interventora del Ayuntamiento de Montilla.

Vocales:

1. Doña Carmen Galisteo López, Directora de Servicios Sociales Municipales de Montilla. Suplente: Doña Adelaida Cruz Jurado, Trabajadora Social de los Servicios Sociales Municipales de Montilla.

2. Doña M^a del Carmen Montero Serrano, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Puente Genil. Suplente: Doña M^a Soledad Bergillos Aguilera, Tesorera del Ayuntamiento de Montilla.

3. Doña María Soledad Polonio Casado, Mediadora del Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Doña Paloma Espejo Casado, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Montilla.

4. Doña Mercedes Mérida Marín, Directora de los Servicios Sociales Municipales de Priego de Córdoba. Suplente: Doña M^a José Rodríguez Muñoz, Directora de los Servicios Sociales Municipales de Lucena.

Secretario: Don Antonio Ponferrada Medina, Jefe de Negociado de Secretaría. Suplente: Doña Carmen Alcaide Gómez, Auxiliar Administrativo de Secretaría.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

3º. Convocar a los/as señores/as aspirantes admitidos/as, para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2019, a las 10,00 horas, de la mañana, en la Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Lola López Baena", sito en calle Altillos, número 17, de Montilla, debiendo venir provistos de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento: www.montilla.es/sede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 29 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.